



Asamblea General

Documentos Oficiales

Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

242^a sesión

Lunes 30 de noviembre de 1998, a las 10.30 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Ka (Senegal)

Se abre la sesión a las 10.50 horas.

Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino

El Presidente (*interpretación del francés*): El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino celebra hoy una sesión solemne para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 32/40 B de la Asamblea General, de 2 de diciembre de 1977.

Tengo el placer y el honor de dar la bienvenida al Sr. Didier Opertti, Presidente de la Asamblea General; a la Sra. Louise Fréchette, Vicesecretaria General; al Sr. Peter Burleigh, Presidente del Consejo de Seguridad; al Sr. John de Saram, Presidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados; al Sr. Farouk Kaddoumi, Jefe del Departamento Político de la Organización de Liberación de Palestina; y al Sr. Álvaro de Soto, Subsecretario General del Departamento de Asuntos Políticos. Asimismo, deseo dar la bienvenida a los representantes de los Estados Miembros y de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, a los miembros de la prensa y a todos aquellos que han aceptado la invitación del Comité a participar en esta sesión solemne.

Invito a todos los presentes a ponerse en pie y observar un minuto de silencio en memoria de los que han ofrecido sus vidas al servicio de la causa del pueblo palestino y de la vuelta de la paz a la región.

Los participantes observan un minuto de silencio.

El Presidente (*interpretación del francés*): Quisiera ahora hacer una declaración en mi calidad de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Acogemos con agrado la presencia de la Vicesecretaria General, en representación del Secretario General Sr. Kofi Annan, a quien agradecemos el apoyo que brinda a las actividades del Comité y, en particular, las gestiones que hace en pro de la paz en la región del Oriente Medio.

Nos hemos reunido hoy para observar, como todos los años, el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, que conmemora la aprobación de la resolución 181 (II) de la Asamblea General, de 29 de noviembre de 1947, en la que la Asamblea dispuso la partición de Palestina en dos Estados, uno árabe y otro judío, y confirió un estatuto internacional especial a la ciudad de Jerusalén.

El año pasado, cuando los israelíes celebraron el cincuentenario de su Estado, todos los palestinos lamentaban la *al-Nakba*, la catástrofe que los desposeyó y los envió al exilio. Ese aciago aniversario, en un período en que aumentan las tensiones sobre el terreno y

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

la comunidad internacional muestra gran preocupación por el prolongado estancamiento del proceso de paz, fomenta la conciencia de que el pueblo palestino no puede continuar viviendo desposeído de sus bienes y privado de sus derechos nacionales y de que la comunidad internacional no puede seguir indiferente ante el empeoramiento de la situación sobre el terreno.

Se ha renovado pues la solidaridad con el pueblo palestino en lucha por sus derechos y se han redoblado los esfuerzos para impulsar las negociaciones de paz. Celebramos que algunas resoluciones de la Asamblea General —sobre todo las relativas a la participación de Palestina en la labor de las Naciones Unidas, al derecho del pueblo palestino a la libre determinación y al proyecto Belén 2000— hayan sido aprobadas por una mayoría abrumadora.

El estatuto reforzado conferido a Palestina en este período de sesiones y el hecho de que el Presidente Arafat participara por vez primera en el debate general de la Asamblea son pasos positivos para que se lleguen a reconocer todos los derechos del pueblo palestino y pueda constituirse en un Estado Miembro de pleno derecho.

En consecuencia, la conmemoración de hoy debería dar nuevo impulso a nuestros esfuerzos conjuntos para ayudar al pueblo palestino en este momento crucial de su historia. La presencia de tantos asistentes demuestra la preocupación de las Naciones Unidas porque, después de tantos años, la cuestión de Palestina sigue sin resolver, pero también su decisión de redoblar los esfuerzos para lograr una paz justa y duradera basada en la legitimidad internacional.

El proceso de paz ha llegado ahora a una etapa decisiva. Es alentador que el Memorando de Wye River haya desbloqueado a las negociaciones de un estancamiento de nueve meses y haya acercado a las dos partes hacia las negociaciones sobre el estatuto permanente. Esperamos sinceramente que este acuerdo adicional se aplique, al igual que los anteriores, en todos sus aspectos para que así renazca la esperanza en el proceso de paz y se restaure la confianza mutua tan necesaria para establecer una paz duradera.

Sin embargo, estamos muy preocupados por la intensificación de la construcción de asentamientos y otras actividades unilaterales tendientes a ganar terreno antes de iniciar las negociaciones sobre el estatuto final. Los asentamientos son un símbolo de la política

de ocupación permanente, contraria al espíritu y la letra del proceso de paz y a la aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. En lugar de promover la seguridad de Israel, como afirma su Gobierno, la construcción de asentamientos provoca constante fricción, inestabilidad e inseguridad, y comprometerá gravemente los esfuerzos en pro de la reconciliación.

Desde 1967, la comunidad internacional se ha opuesto unánimemente a la construcción de asentamientos y a cualquier medida adoptada por la Potencia ocupante para cambiar la condición jurídica, las características físicas y la composición demográfica de los territorios ocupados, incluida Jerusalén. El Consejo de Seguridad ha aprobado numerosas resoluciones que califican esas medidas de contravención del Cuarto Convenio de Ginebra y las declaran nulas y carentes de validez. La Asamblea General, otros órganos de las Naciones Unidas y órganos intergubernamentales han adoptado posturas análogas. Los asentamientos seguirán considerándose ilegales, independientemente de cuántos se hayan construido o de cuántos colonos se establezcan en los territorios ocupados.

Al acercarse el fin del período de transición previsto en la Declaración de Principios de 1993, el pueblo palestino necesita más que nunca la solidaridad de la comunidad internacional. Aunque la paz sólo pueden establecerla las propias partes, el éxito de las negociaciones dependerá en gran medida de que la comunidad internacional coopere estrechamente en la defensa de la legitimidad internacional, la prestación de apoyo político y económico y la promoción de la cooperación regional.

Este año se celebra el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el umbral de un nuevo milenio, lo que debería inspirarnos a redoblar los esfuerzos para que se respeten los derechos de todos los pueblos y para que la paz y la justicia reinen en todo el mundo, en particular en esa tierra santa para los fieles de las tres grandes religiones, una tierra que tanto ha sufrido y en la que tanta sangre se ha derramado. El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino ha prometido que el año próximo seguirá haciendo todo lo que esté en sus manos para lograr este noble objetivo, en cooperación con los Estados Miembros y diversos sectores de la comunidad internacional. Invito a todos los presentes en este acto conmemorativo que representan a Estados, organizaciones intergubernamentales y organizaciones

no gubernamentales a hacer lo propio en el interés supremo de la paz.

Tengo ahora el honor de dar la palabra a la Vice-secretaria General Sra. Louise Fréchette.

La Vicesecretaria General (*interpretación del inglés*): Ante todo, quiero decirles cuánto me complace participar por vez primera en este Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino que se observa todos los años y organiza el Comité de conformidad con el mandato que le confirió la Asamblea General.

Hoy se cumplen 51 años de la aprobación de una resolución de las Naciones Unidas que, si se hubiera aplicado, habría creado un Estado árabe y un Estado judío en Palestina, dos Estados que habrían coexistido pacíficamente. Año tras año, este aniversario brinda a la comunidad internacional la oportunidad, y también la obligación, de volver a dirigir su atención al lamentable hecho de que, después de más de medio siglo, la cuestión palestina sigue sin resolverse. Es una oportunidad para empeñarnos nuevamente en encontrar una solución justa y duradera para el Oriente Medio, que beneficie a israelíes y palestinos pero que también forme parte de una paz general en la región, que es esencial para la paz y la seguridad en el mundo.

Desde que asumió su cargo, el Secretario General ha hecho todo lo posible por apoyar el proceso de paz en el Oriente Medio y por movilizar los recursos del sistema de las Naciones Unidas para ayudar a crear un entorno social y económico favorable a la paz. Cuando visitó la región a principios de año, el Secretario General comprobó las dificultades y privaciones causadas por decenios de conflictos, así como el deseo de todas las partes de tener un futuro en paz. Aprovechó la oportunidad para exhortar a los dirigentes de las partes a continuar esforzándose por reanudar las negociaciones con seriedad y tomar las difíciles decisiones necesarias para avanzar por el camino de la reconciliación y la cooperación.

El Memorando de Wye River que firmaron recientemente Israel y la Organización de Liberación de Palestina es un paso alentador. El Memorando se firmó después de muchos meses de incertidumbre y preocupación con respecto al futuro del proceso de paz, porque había aumentado la desconfianza entre las partes y se había incrementado la tensión en la región. El acuerdo ya ha empezado a aplicarse. Las Naciones Unidas esperan fervientemente que se apliquen todas

sus disposiciones y se allane el camino para reanudar las negociaciones en todos los niveles.

Lamentablemente, los actos de violencia cometidos por elementos opuestos al proceso de paz han seguido cobrándose vidas e impidiendo los progresos. Las Naciones Unidas han condenado esos actos en numerosas ocasiones. Al mismo tiempo, hemos exhortado a las partes a que no se dejen influir por tales incidentes y a que redoblen sus esfuerzos por encontrar una solución duradera del conflicto.

Es necesario que las partes aborden no sólo las manifestaciones de la violencia sino también sus causas, que restablezcan la esperanza, la confianza mutua y el espíritu de cooperación, y que trabajen juntas para lograr un futuro en el que imperen la paz, la cooperación y las relaciones de buena vecindad.

Habiendo transcurrido más de 50 años desde que se aprobó dicha resolución, hecho que hoy celebramos, y al acercarse el fin del proceso previsto originalmente en la Declaración de Principios de 1993, es urgente avanzar por ese camino. También es indispensable crear condiciones políticas y económicas que ayuden a llevar esa esperanza a la práctica. El rápido mejoramiento de las condiciones de vida en los territorios palestinos es un complemento esencial de las negociaciones en pro de la paz. En este sentido, ha suscitado gran inquietud el constante deterioro de la economía palestina en los últimos años, debido sobre todo a los efectos de las medidas de seguridad, a la ausencia de libertad de circulación de personas y bienes entre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza y a que los palestinos no pueden ejercer control sobre sus recursos naturales.

A fin de brindar más apoyo al proceso de paz, es urgentemente necesario hacer auténticos progresos en las esferas del empleo, la salud, la educación, los derechos humanos y el desarrollo industrial y comercial. A pesar de los esfuerzos que despliegan las Naciones Unidas, en particular el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), el Coordinador Especial en los Territorios Ocupados, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros programas y organismos sobre el terreno, queda mucho por hacer para mejorar las condiciones existentes y poner firmes cimientos para el desarrollo futuro.

Creemos firmemente que la comunidad internacional puede y debe hacer más. En particular, la grave situación financiera que atraviesa el OOPS requiere

que todos los interesados redoblen sus esfuerzos para lograr mantener la calidad y el nivel de los servicios prestados a los refugiados palestinos, como contribución esencial a la estabilidad de la región.

Para concluir, quisiera expresar mi agradecimiento al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por los esfuerzos que despliega en apoyo al pueblo palestino y en pro de un futuro de paz en el Oriente Medio. Quisiera renovar la promesa de que el sistema de las Naciones Unidas seguirá prestando todos los servicios de expertos y asistencia en el socorro humanitario y en la esfera del desarrollo económico y social, a fin de contribuir a crear las condiciones necesarias de la paz.

El Presidente (*interpretación del francés*): Quisiera pedir a la Vicesecretaria General que exprese nuestro agradecimiento al Sr. Kofi Annan por todos los esfuerzos que dedica a promover una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina, así como por el apoyo que siempre ha brindado a la labor del Comité.

Quisiera pedir disculpas a mi amigo el Sr. Didier Opertti, Presidente de la Asamblea General, a quien debiera haber dado la palabra en primer lugar.

Tengo el placer de darle la palabra.

Sr. Opertti (Uruguay) Presidente de la Asamblea General: En primer lugar, deseo manifestar que me siento particularmente honrado de participar en esta sesión conmemorativa en mi calidad de Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. En diciembre de 1977, la Asamblea General en su resolución 32/40 B, pidió que se observara anualmente el día 29 de noviembre como Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Tradicionalmente, la comunidad internacional renueva en esta fecha el compromiso que ha asumido con el pueblo palestino de seguir apoyando sus aspiraciones y exigencias legítimas sobre la base de los principios del derecho internacional y de lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas y en las resoluciones de esta Organización.

Desde los comienzos mismos de las Naciones Unidas, la cuestión palestina ha sido un tema de gran preocupación e interés para sus miembros. El 29 de noviembre de 1947, la Asamblea General aprobó la resolución 181 (II), en la que se dispuso la partición de Palestina en dos Estados, uno árabe y otro judío, con

unión económica entre ellos y un régimen internacional especial para la ciudad de Jerusalén. Medio siglo después, ésta sigue siendo la cuestión aún no resuelta más antigua que figura en el programa de nuestra Organización.

Hace aproximadamente cinco años las negociaciones entre israelíes y palestinos llegaron a un momento crucial, cuando los líderes de Israel y la Organización de Liberación de Palestina firmaron un documento histórico, a saber, la Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional, que sentó las bases de una nueva etapa en sus relaciones. La comunidad internacional acogió la Declaración de Principios como un signo de esperanza, como una muestra de valor político y amplitud de miras y como un deseo genuino de ambas partes de lograr la paz y la estabilidad en la región. Desde entonces, las negociaciones de paz entre israelíes y palestinos han tenido muchos vaivenes, muchos altibajos, avances sobresalientes y retrocesos elocuentes, y han causado además en muchos casos frustraciones inocultables.

Nos sentimos complacidos porque, tras un estancamiento prolongado e inquietante, las partes lograrán por fin recobrar el *animus societatis*, el impulso en pro de la paz, y restablecer el proceso. La firma del Memorando de Wye River, y posteriormente su ratificación y aplicación gradual, así como el comienzo de conversaciones sobre el estatuto permanente, ponen de manifiesto que las dos partes están comprometidas a seguir avanzando hacia el logro de la paz, de conformidad con los acuerdos vigentes.

No obstante, somos plenamente conscientes de que este proceso habrá de ser largo y difícil, y somos conscientes también de la gran tensión que existe sobre el terreno mismo de los hechos. A este respecto, es imprescindible que se cumplan prolijamente, escrupulosamente, los acuerdos y que las partes se abstengan de emprender actos unilaterales para innovar y para mejorar sus respectivas posiciones en el terreno. En particular, en su décimo período extraordinario de sesiones de emergencia, la Asamblea General volvió a demostrar su grave preocupación por la construcción de asentamientos que se estaba llevando a cabo y pidió que las Partes Contratantes en el Cuarto Convenio de Ginebra celebraran una conferencia para examinar las medidas que podrían adoptarse a fin de asegurar el respeto de sus disposiciones. Agradecemos en tal sentido la labor cumplida por el Gobierno de Suiza.

La Asamblea General ha seguido insistiendo, reiterando, la responsabilidad permanente que incumbe a las Naciones Unidas respecto de la cuestión de Palestina hasta que ésta se resuelva con equidad y justicia en todos sus aspectos. Nos compete a todos nosotros, los Miembros de esta Organización, procurar que ese objetivo se haga realidad. Para que el proceso de paz entre las partes tenga éxito debe seguir basándose en el respeto de los principios del derecho internacional universalmente reconocido en nuestra Carta de las Naciones Unidas y en las resoluciones pertinentes de la Organización, en especial las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad, así como en el ejercicio por el pueblo palestino de sus derechos inalienables, incluido su derecho a la libre determinación.

Ayudar al pueblo palestino a cimentar sólidamente la paz mediante la movilización de la asistencia internacional en pro del desarrollo económico y social constituye otra tarea fundamental de la comunidad internacional. El sistema de organizaciones de las Naciones Unidas, en colaboración con los países donantes y la comunidad internacional en su conjunto, debe redoblar sus esfuerzos en este sentido, de manera que el pueblo palestino, que ha padecido durante tanto tiempo, empiece a gozar los frutos de la paz.

Permítaseme felicitar al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por su incansable labor en apoyo de su causa y en el cumplimiento del importante mandato que le ha conferido la Asamblea General.

Desearía asimismo recordar la valiosa iniciativa que ha tenido el Comité de presentar un nuevo tema para el programa del período de sesiones en curso de la Asamblea General, el tema titulado "Belén 2000". La participación de las Naciones Unidas en esa celebración mundial verdaderamente histórica y la aprobación, sin proceder a votación, de una resolución dedicada al acontecimiento del milenio pusieron de relieve la convicción de la comunidad internacional de que la paz, la justicia, la armonía habrán finalmente de prevalecer en esa convulsionada región.

Par concluir, Sr. Presidente, con su liderazgo el Comité ha hecho mucho por colocar la cuestión de los derechos inalienables del pueblo palestino y, de manera más amplia, la cuestión de Palestina misma, en el centro de la atención internacional. He estado siguiendo con interés el trabajo del Comité y sé que éste tiene el

vivo deseo de hacer una aportación concreta a los esfuerzos internacionales en apoyo del proceso de paz entre israelíes y palestinos, que saludamos con alegría, con esperanza, con expectativa.

Les deseo el mejor de los éxitos en su misión.

El Presidente (*interpretación del francés*): Tengo el placer de dar la palabra al Presidente del Consejo de Seguridad, Sr. Peter Burleigh.

Sr. Burleigh (Estados Unidos de América) Presidente del Consejo de Seguridad (*interpretación del inglés*): Ante todo, quisiera agradecer al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino la invitación que me dirigió, en mi calidad de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre, para que participara en esta sesión especial con la que se conmemora el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Es para mí un gran placer participar, como Presidente del Consejo de Seguridad, en este acto anual en el que la comunidad internacional expresa su solidaridad con el pueblo palestino, le brinda su apoyo y manifiesta su firme empeño en encontrar una solución amplia, justa y duradera para la cuestión de Palestina, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas.

El Consejo reconoce plenamente que la solución de este problema es indispensable para lograr un arreglo amplio al conflicto árabe-israelí en el marco de los acuerdos de Oslo. Durante muchos años, el Consejo de Seguridad ha participado activamente en las gestiones destinadas a lograr una paz justa, duradera y amplia en el Oriente Medio. Gracias a la labor realizada por las partes y los patrocinadores, la situación ha evolucionado considerablemente en los últimos meses, lo que ha facilitado la prometedora reanudación del proceso de paz en el Oriente Medio. El Memorando de Wye River, firmado por los palestinos y los israelíes el 23 de octubre de 1998, representa un gran adelanto en este proceso de paz. La primera fase del Memorando terminó de aplicarse satisfactoriamente la semana pasada y las partes se disponen a iniciar las conversaciones sobre el estatuto permanente. Al igual que la mayoría abrumadora de países apoyamos la aplicación de los acuerdos concertados. Ahora tenemos el deber de contribuir a impulsar el restablecimiento de la confianza.

En mi calidad de Presidente del Consejo de Seguridad, me satisface en particular que se hayan logrado progresos en el curso de negociaciones basadas en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del

Consejo de Seguridad. El Consejo puede sentirse orgulloso de que esas resoluciones sean la base del éxito logrado en diversos cauces bilaterales del proceso de paz en el marco de la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio, celebrada en Madrid el 30 de octubre de 1991. En el Memorando de Wye River se pedía la convocación de una conferencia ministerial para recabar más apoyo de los donantes para el desarrollo económico en la Ribera Occidental y Gaza. Hoy, la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Sra. Madeleine Albright, preside esa conferencia ministerial en Washington. Dentro de poco, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) auspiciará una conferencia sobre promesas de contribuciones.

Muchos oradores hablarán hoy de la necesidad de apoyar el esfuerzo de los palestinos. Ha llegado el momento de apoyarlos de verdad. No cabe duda de que es preciso ayudarlos ampliamente ahora que están creando instituciones eficaces de gobierno autónomo y que tratan de mejorar su calidad de vida.

Conforme se desarrollen las instituciones y la economía palestinas deberán abrirse nuevas oportunidades de cooperación y desarrollo regionales. El Consejo de Seguridad, guiado por las responsabilidades que le asigna la Carta, continuará siguiendo de cerca el proceso de paz y los acontecimientos de la región y mantendrá su compromiso para con una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio que beneficiará a todas las partes interesadas, entre ellas al pueblo palestino.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Sr. Nasser Al-Kidwa, Observador Permanente de Palestina, quién dará lectura a un mensaje del Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina y Presidente de la Autoridad Palestina.

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (*interpretación del árabe*): Es para mí un honor transmitir a esta importante sesión oficial el mensaje del Presidente Yasser Arafat.

“Con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, tengo el placer de dirigirme a todos los presentes, incluidos los miembros del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, con el fin de expresar mi profundo agradecimiento por

el gran esfuerzo que han realizado en pro de la celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, que constituye una verdadera muestra del apoyo de la comunidad internacional y de su ayuda incondicional a la causa justa de nuestro pueblo y a su lucha legítima para conseguir la libertad y la independencia nacional y liberarse de las cadenas y de las limitaciones de la ocupación israelí.

En este Día Internacional, también tengo el placer de transmitir, una vez más, al Excmo. Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, el respeto de nuestro pueblo palestino y su profundo reconocimiento por los grandes esfuerzos que está haciendo para que se apliquen las resoluciones de las Naciones Unidas que garantizan al pueblo palestino el restablecimiento y el ejercicio de sus derechos nacionales inalienables de regresar, determinar su destino y establecer un Estado palestino independiente, con Al-Quds Al-Sharif como capital.

También agradezco profundamente a todos los Estados y pueblos árabes hermanos y al resto de pueblos amigos, especialmente a los mandatarios árabes, los Estados de la Unión Europea, Noruega, la Federación de Rusia, China, el Japón, los Estados islámicos y los Estados No Alineados, su ininterrumpida solidaridad con el pueblo palestino en su lucha justa para recuperar y ejercer tales derechos inalienables, en cumplimiento de la Carta y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, de los principios del derecho internacional humanitario, de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de los nobles valores y principios humanitarios.

El acto conmemorativo que están celebrando ustedes con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, adquiere este año, en este momento preciso, un significado especial y una importancia trascendental, sobre todo porque nuestro pueblo acaba de celebrar, este mismo mes, un aniversario de importancia histórica para él, a saber, el décimo aniversario de la Declaración de Independencia del Estado palestino, promulgada por el Consejo Nacional Palestino el 15 de noviembre de 1988. La Declaración contó entonces con la aprobación y el reconocimiento de los Estados hermanos y amigos y constituyó un punto de inflexión en la histo-

ria de la lucha de nuestro pueblo, porque dejó constancia de su libre albedrío, de más de ocho décadas de importantes sacrificios, y de su compromiso firme y bien arraigado con la libertad y la independencia, de conformidad con las resoluciones de la legitimidad internacional, que han garantizado su derecho a establecer su propio Estado independiente, al igual que el resto de pueblos del planeta.

Nuestro pueblo valoró altamente y agradeció el apoyo que prestó la mayoría de Estados Miembros de las Naciones Unidas a la Declaración de Independencia del Estado palestino. Dicho apoyo supuso, y sigue suponiendo, una validación de enorme importancia para nuestra lucha justa. Actualmente necesitamos más que nunca que la solidaridad de nuestros hermanos y amigos no cese y cobre intensidad en todo el mundo para ayudar al pueblo palestino a hacer realidad la Declaración de Independencia y a aplicarla en el sagrado suelo palestino el próximo año, cuando concluya el período provisional de cinco años que figuraba en la Declaración de Principios suscrita en Washington el 13 de septiembre de 1993.

Esperamos que el Estado de Palestina independiente, en el suelo palestino, se declare y se haga realidad en un entorno de entendimiento, cooperación, confianza y respeto de las partes a los acuerdos suscritos con Israel. El más reciente fue el Memorando de Wye River, sobre la retirada de las fuerzas israelíes de los territorios palestinos de conformidad con el programa que estableció en cumplimiento de los acuerdos de Oslo, firmados en la Casa Blanca, Washington, bajo los auspicios y con la ayuda del Presidente Clinton, y en el Cairo, bajo los auspicios y con el apoyo del Presidente Hosni Mubarak.

Como es bien sabido, como resultado de los grandes esfuerzos y de negociaciones duras y agotadoras, y tras una ruptura del proceso de paz, que duró más de 18 meses, el 23 de octubre de 1998 se suscribió en Washington el Memorando de Wye River, bajo los auspicios de los Estados Unidos y del Presidente Clinton. El Memorando infundió nuevas esperanzas a los pueblos de la región, especialmente al pueblo palestino, de que reviviera y continuara el proceso de paz y siguiera avanzando en todos sus ámbitos, incluidas las vertientes libanesa y siria, hacia la consecución

de una paz amplia y justa en el Oriente Medio. Confiamos en que el Gobierno de Israel continúe aplicando minuciosamente las disposiciones del Memorando, con buena fe y la menor demora posible. Estamos especialmente interesados en que se apliquen las disposiciones a los presos políticos palestinos y a los encarcelados por razones de seguridad, ya que se trata de una cuestión delicada que es motivo de gran preocupación para nuestro pueblo.

Toda vez que nos declaramos satisfechos de que el Gobierno de Israel haya iniciado la aplicación de la primera fase del Memorando como paso en la dirección correcta, le instamos a entender que es preciso que cesen inmediatamente todas las medidas unilaterales. Entre ellas destacan la expropiación de tierras palestinas y las actividades de asentamiento en Al-Quds Al-Sharif ocupado, cuyo objetivo es judaizar la ciudad. También prosigue la construcción y la ampliación de asentamientos israelíes en otras zonas de Palestina, sin que se tenga en cuenta que son ilegales y que constituyen una violación flagrante de las resoluciones de la legitimidad internacional, del derecho internacional y del Cuarto Convenio de Ginebra, así como de los acuerdos que han firmado las partes israelí y palestina.

Esas medidas unilaterales y actividades de asentamiento no son sino un intento desesperado de imponer el statu quo. Son una bomba de efectos retardados en el camino del proceso de paz y disipan y destruyen todas las esperanzas y los esfuerzos que se han invertido en este proceso. La insistencia del Gobierno israelí en esta campaña de asentamientos ilegales puede considerarse como un intento unilateral de definir y diseñar un mapa del estatuto definitivo.

Las actividades de asentamiento constituyen una amenaza y son absolutamente incompatibles con la paz. Por ello, esperamos que nuestros países amigos continúen intentando obligar al Gobierno israelí a cumplir con sus obligaciones de conformidad con el Memorando que ha suscrito, para que el proceso de paz pueda avanzar y se reanuden las negociaciones sobre el estatuto definitivo en un ambiente de confianza y entendimiento y respeto mutuos. Sólo entonces podrán hallarse soluciones justas y aceptables a las cuestiones fundamentales que están siendo deba-

tidas, y de cuya resolución depende el futuro del proceso de paz en toda la región. El pueblo palestino está decidido a declarar la independencia, y su determinación y dedicación se nutren del apoyo y de la solidaridad de todos ustedes, y de la justicia y la legitimidad de su derecho a efectuar esa declaración.

Todos los palestinos sueñan con la libertad y la independencia que se nos han negado durante tanto tiempo, y agradecemos mucho el gran número de resoluciones que han aprobado las Naciones Unidas sobre todos los aspectos de la cuestión palestina. Entre ellas figuran la decisión de aumentar el nivel de representación de Palestina, la resolución sobre Belén 2000, la resolución sobre la solución pacífica de la cuestión palestina, y otras resoluciones.

Dios mediante, el joven Estado palestino, con Al-Quds Al-Sharif como capital, será positivo, próspero, estable y floreciente y contribuirá, en pie de igualdad, a consolidar una paz justa, equitativa y amplia lograda por unas partes valientes. Ello fortalecerá la cooperación, el diálogo y la comprensión mutua y fomentará la coexistencia pacífica entre los pueblos de la región. Confiamos en que todos nuestros amigos, y todos los que creen en esa paz, reconozcan este Estado y le presten apoyo, reconociendo de este modo que se trata de una cuestión de derecho y justicia y cumpliendo las resoluciones vinculantes para la comunidad internacional y los valores y principios humanitarios.”

Este mensaje fue firmado por Yasser Arafat, Presidente del Estado de Palestina, Presidente Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, en Gaza, 29 el de noviembre de 1998.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy las gracias al Observador Permanente de Palestina y le pido que transmita nuestro sincero agradecimiento al Excmo. Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina y Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, por su sugerente mensaje de esperanza y de paz. Quisiera asegurar al Presidente Arafat, y por su conducto al pueblo palestino, que el Comité está firmemente decidido a seguir trabajando y a redoblar esfuerzos, en el marco de su mandato, para contribuir a fomentar una solución

amplia, justa y duradera para la cuestión palestina, con el objeto de que el pueblo palestino pueda ejercer, lo antes posible, sus derechos nacionales inalienables.

Quisiera ahora suspender la sesión para que algunos de nuestros invitados puedan abandonar la Sala. En nombre del Comité, quisiera dar las gracias nuevamente al Excelentísimo Presidente de la Asamblea General, la Excelentísima Vicesecretaria General, el Excelentísimo Presidente del Consejo de Seguridad y el representante de Palestina, por sus importantes intervenciones.

Se suspende la sesión a las 11.35 horas y se reanuda a las 11.40 horas.

El Presidente (*interpretación del francés*): Invito ahora al Presidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados, Excmo. Sr. John de Saram, de Sri Lanka, a formular una declaración en nombre del Comité Especial.

Sr. De Saram (Sri Lanka), Presidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados (*interpretación del inglés*): Tengo el honor hoy, el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, de hablar en nombre del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados. El Comité Especial, establecido por la Asamblea General en 1968, ha informado todos los años a la Asamblea acerca de las condiciones que afectan a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados: Gaza, la Ribera Occidental incluida Jerusalén Oriental, y el Golán árabe sirio ocupado.

Este año, el Comité Especial presentó a la Asamblea General su trigésimo informe, que se podría considerar un recordatorio de que los territorios ocupados llevan 30 años bajo la ocupación. El Comité Especial procuró, en su informe, transmitir a la Asamblea General sus opiniones en cuanto a las condiciones de vida de la población en los territorios ocupados. El Comité Especial determinó que, en varios aspectos, las condiciones no se ajustan a las normas internacionales contemporáneas de los derechos humanos ni a las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la pro-

tección debida a las personas civiles en tiempo de guerra, que también se aplica a los territorios ocupados.

La impresión general que tuvieron los tres miembros del Comité Especial —Sra. Absa-Claude Diallo, Representante Permanente del Senegal ante las Naciones Unidas en Ginebra, Sr. Abdul-Majid Mohamed, ex Embajador de Malasia ante los Estados Unidos, y yo, el Representante Permanente de Sri Lanka ante las Naciones Unidas en Nueva York— es perturbadora.

Las autoridades israelíes han establecido un sistema amplio y elaborado de leyes, reglamentos y medidas administrativas que está concebido para satisfacer los objetivos políticos del Gobierno israelí y aumentar el control sobre los territorios ocupados y sobre el pueblo palestino en los territorios ocupados. Las leyes, reglamentos y medidas administrativas han sido formuladas de tal modo que confieren a los funcionarios un grado de autoridad y un margen de acción considerables, y repercuten en cuestiones importantes de las vidas de los palestinos en los territorios ocupados. Una aplicación rigurosa de las leyes, reglamentos y medidas administrativas, especialmente durante períodos de crisis, provoca en el pueblo palestino un sentimiento de miedo, desaliento y desesperanza. También hay una gran tensión generalizada en los territorios ocupados, sobre todo durante los períodos de crisis. Durante los períodos de violencia, el ejercicio de tal control hace que la vida del pueblo palestino en los territorios ocupados sea todavía más insoportable.

La amargura por el trato que reciben de las autoridades, el sentimiento de desposesión y desesperanza, que a juicio del Comité Especial se debe en gran medida a que el proceso de paz no avanza y a la falta de beneficios tangibles para la población palestina de los territorios ocupados, hace de la situación en los territorios ocupados una cuestión urgente.

El Comité Especial lamenta que las condiciones de vida en los territorios ocupados no hayan mejorado como se esperaba. En su informe a la Asamblea General, el Comité Especial recomendó específicamente a la Asamblea que se tomaran medidas concretas para mejorar las condiciones de vida del pueblo palestino en los territorios ocupados. Nuestras recomendaciones eran que la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en comunicación con el Secretario General, tomara las medidas apropiadas para iniciar consultas con las autoridades israelíes competentes a fin de permitir que las familias que se encuen-

tran separadas desde hace tiempo en los territorios palestinos ocupados se reúnan libremente y con frecuencia; examinar todo el proceso de detención, en el que se incluyen las causas de la detención, la prórroga de los períodos de detención y el trato a los detenidos; investigar el sobre uso de fuerza bruta y la tortura, que quedó prohibido por las Naciones Unidas en 1984 con la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, durante los interrogatorios, la detención y el encarcelamiento; estudiar el efecto de la ocupación, incluidos los asentamientos, cierres de fronteras y restricciones de la libertad de circulación, en los niños de los territorios ocupados; facilitar el acceso a los centros educativos, y mejorar las condiciones en que viajan los palestinos de Gaza a Israel a través del puesto fronterizo de Erez.

Por último, el Comité Especial considera de gran importancia que la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en consulta con el Secretario General y, especialmente, en vistas del respeto que debe merecer siempre la dignidad humana, establezca un sistema de comunicación continua con las autoridades israelíes con miras a mitigar las penosas circunstancias en que viven los palestinos de los territorios ocupados y que provoca la violencia, que el Comité Especial deplora.

El Comité Especial considera alentador que se haya reanudado el proceso de paz y las medidas positivas que se están tomando de conformidad con el mismo, que espera conduzcan al establecimiento de una paz justa, amplia y duradera que tanto han aguardado los pueblos de la región.

El Presidente (*interpretación del francés*): Cedo ahora la palabra al Representante Permanente del Estado de Qatar ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Nasser Abdulaziz Al-Nassir, quien dará lectura a un mensaje del Excmo. Sr. Jeque Hamad bin Jassem bin Jabr Al-Thani, en su calidad de Presidente de la vigésimo quinta Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores en ocasión del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

Sr. Al-Nassir (Qatar) (*interpretación del árabe*): Es un gran placer para mí dar lectura al mensaje del Ministro de Relaciones Exteriores de Qatar y Presidente de la vigésimo quinta Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, el Excmo. Jeque Hamad bin Jassem bin Jabr Al-Thani, en ocasión del

Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. El mensaje dice lo siguiente:

“Es para mí un gran placer, como Presidente de la vigésimo quinta Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, tomar parte, mediante esta declaración, en la reunión con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Este Día es una expresión sincera de la voluntad de la comunidad internacional de abogar por la causa palestina y ayudar y apoyar al pueblo palestino para que logre satisfacer sus derechos nacionales inalienables, entre los que figuran el derecho a regresar a su patria, a la libre determinación, la independencia y a la soberanía, y a establecer un Estado independiente en su suelo nacional.

Todos los pueblos del mundo han llegado a entender la totalidad de los hechos. Saben que los obstáculos con que se tropieza en el proceso de paz amenazan con socavar todo el proceso y desbaratar los logros conseguidos hasta ahora. Se dan cuenta de que ello no es más que el resultado inevitable de la intransigencia del Gobierno israelí y del incumplimiento de sus obligaciones y compromisos, con lo que se ha demostrado la falta de credibilidad de la adhesión de Israel a las bases del proceso de paz asentadas en Madrid, especialmente al principio de tierra por paz y a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, entre las que destacan las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

La Organización de la Conferencia Islámica (OCI), gravemente preocupada porque Israel ha proseguido sus políticas expansionistas y de asentamiento en la ciudad de Al-Quds Al-Sharif y en los territorios palestinos ocupados, afirma su rechazo categórico a esas políticas, que violan las resoluciones de la legitimidad internacional. También subraya su rechazo a todas las medidas ilegales israelíes que tengan por objetivo cambiar el estatuto jurídico, el carácter geográfico y la composición demográfica de la ciudad de Al-Quds Al-Sharif y exhorta a la comunidad internacional a esforzarse por salvaguardar y proteger los lugares santos de la ciudad.

La OCI apoya la postura universal de que el mejor modo de solucionar la cuestión palestina es

aplicar los acuerdos bilaterales concertados entre las partes palestina e israelí y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. En este día, exhorta una vez más a la comunidad internacional a apoyar al pueblo palestino y a la Autoridad palestina para que puedan establecer su propia patria y para que los palestinos, que han sufrido tanto tiempo, puedan disfrutar de prosperidad y estabilidad. También insta a la comunidad internacional a ejercer presión sobre Israel para que cumpla y aplique las resoluciones de la legitimidad internacional.

Para concluir, querría expresar nuestro profundo agradecimiento a las Naciones Unidas por el destacado papel que han desempeñado apoyando la causa del pueblo palestino y prestándole su ayuda. También quisiera expresar nuestro agradecimiento a todos los que están celebrando esta ocasión, al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, a su Presidente, el Embajador Ibra Deguène Ka, y a los miembros de la Mesa por sus esfuerzos incansables y sinceros. Deseo al Comité que tengan éxito sus esfuerzos por conseguir que el pueblo palestino disfrute de sus derechos legítimos y haga realidad sus esperanzas de establecer un Estado independiente en su suelo nacional. No cabe duda de que ello contribuirá a establecer la paz y la seguridad, no sólo en el Oriente Medio sino también en el mundo entero.

Que la paz, la misericordia y la bendición de Dios estén con ustedes.”

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy las gracias al Embajador Al-Nassir y le ruego que tenga a bien transmitir al Excmo. Jeque Hamad bin Jasem bin Jabr al-Thani el sincero agradecimiento del Comité por su importante mensaje.

Tengo ahora el placer de dar la palabra al Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, el Sr. Khiphusizi Jele, quien dará lectura a un mensaje del Presidente de Sudáfrica, Excmo. Sr. Nelson Mandela, en su calidad de Presidente de la Decimosegunda Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados.

Sr. Jele (Sudáfrica) (*interpretación del inglés*): En esta importante ocasión de solidaridad con el pueblo palestino, tengo el honor de transmitir el siguiente

mensaje del Presidente de la República de Sudáfrica, el Excelentísimo Presidente Nelson Mandela:

“En nombre del pueblo de Sudáfrica, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, el Movimiento de los Países No Alineados y en el mío propio, saludo al pueblo palestino y al Presidente Yasser Arafat con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Expresamos nuestra amistad y solidaridad a todos los palestinos, donde quiera que se encuentren. Transcurridos más de 50 años desde que las Naciones Unidas votaran acordar al pueblo palestino una patria nacional, el sueño sigue sin cumplirse. Expresamos nuestro apoyo a los esfuerzos constantes de este pueblo, bajo el liderazgo del Presidente Yasser Arafat, por lograr sus derechos nacionales inalienables, incluido el derecho a la libre determinación y la independencia nacional.

Seguimos convencidos de que el único medio para poner fin al conflicto y llevar la paz y la seguridad a Palestina, a Israel y a la región es mediante negociaciones y la fiel aplicación de los acuerdos logrados hasta ahora. Por este motivo, nos alegró profundamente enterarnos de los resultados de la cumbre maratoniana entre el Presidente Sr. Arafat y el Primer Ministro Sr. Netanyahu, bajo los auspicios del Presidente de los Estados Unidos Sr. Clinton. También saludamos a su Majestad el Rey Hussein de Jordania por la valiosa contribución que aportó en circunstancias extremadamente difíciles. Felicitamos al Presidente Sr. Arafat y al Primer Ministro Sr. Netanyahu por la firma del Memorando de Wye River y les deseamos éxito en su búsqueda de una paz equitativa y duradera. Esperamos que el acuerdo infunda nuevas esperanzas y valor a todos los pueblos de la región y, por supuesto, que revitalice el proceso de paz en el Oriente Medio, que ha estado estancado durante demasiado tiempo. Todos los participantes merecen que les felicitemos de corazón por su valentía, visión y espíritu de compromiso para construir la paz.

Confiamos en que la aplicación de este acuerdo y, lo que es más urgente, la liberación de todos los presos políticos palestinos, eliminen algunos de los obstáculos y restablezcan la confianza, sin la cual todo esfuerzo por lograr una paz duradera será en vano.

Los sudafricanos comprenden los sufrimientos del pueblo palestino. Los palestinos siguen sufriendo humillaciones y dificultades económicas. Los que viven en el exilio como refugiados se han alimentado, durante mucho tiempo, de la esperanza de que termine un conflicto y amanezca un futuro mejor. Las expectativas legítimas que levantó la firma de los Acuerdos de Oslo en septiembre de 1993 y que se mantuvieron durante un período inicial de progresos, se vieron después truncadas por las acciones unilaterales tomadas por el Gobierno israelí. Encomiamos al pueblo palestino por su compromiso con las negociaciones de paz y, a la luz del nuevo comienzo logrado en Wye River Plantation, instamos a todas las partes a que se comprometan una vez más a buscar el acuerdo por medio de la negociación y a abstenerse de actos de violencia. También instamos al Gobierno israelí a cumplir con su obligación de retirarse oportunamente del territorio palestino para que pueda lograrse un mayor progreso.

Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que siga fiel a la meta de lograr una paz amplia y justa en el Oriente Medio. El pueblo palestino y toda la región necesitan que apoyemos sus intentos de poner fin a este conflicto, que lleva tanto tiempo azotando al mundo. El logro de una paz justa y amplia no sólo afectará a la vida de los pueblos de esa región, sino que repercutirá en todo el mundo y fomentará la causa de la paz y la seguridad internacionales de manera transcendental. Por lo tanto, a todos los miembros de la comunidad internacional les interesa seguir apoyando el establecimiento de la paz en el Oriente Medio. Hay que lograr el éxito y todos somos responsables del éxito del proceso de paz en el Oriente Medio, que tan promisorio parecía cinco años atrás.

El Movimiento de los Países No Alineados ha reiterado su solidaridad tradicional y de larga data con el pueblo palestino, y su apoyo a la aplicación de todas las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina y la aplicabilidad del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 a todo el territorio palestino ocupado. En este espíritu, y en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y del Gobierno de Sudá-

frica, reitero, en ocasión del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, nuestra solidaridad y nuestro apoyo a la lucha de los palestinos por vivir en dignidad y paz y finalmente, para lograr seguridad en su propio país soberano.”

El Presidente (*interpretación del francés*): Quisiera solicitar al Sr. Khiphusizi Jele que transmita al Sr. Nelson Mandela, Presidente de Sudáfrica y Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, el sincero agradecimiento del Comité por este importante mensaje de apoyo.

Es para mí motivo de satisfacción dar la palabra al Sr. Michel Kafando, Representante Permanente de Burkina Faso ante las Naciones Unidas, que dará lectura al mensaje del Sr. Blaise Compaore, Presidente de Burkina Faso, en su calidad de actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana.

Sr. Kafando (Burkina Faso) (*interpretación del francés*): En nombre de la Organización de la Unidad Africana (OUA), mi país, Burkina Faso, quisiera agradecer por mi conducto al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino que nos haya invitado a la conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. El actual Presidente de la OUA, Sr. Blaise Compaore, ha enviado un mensaje oficial con motivo de esta ocasión al que daré lectura más adelante. Me pidió que le garantizara su pleno apoyo a usted, Sr. Presidente, a los miembros de la Mesa y a los demás miembros del Comité.

He aquí el texto del mensaje del Presidente Blaise Compaore, Presidente actual de la OUA, dirigido al Comité:

“La celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino me da la grata oportunidad de dirigir, en mi calidad de Presidente de Burkina Faso y actual Presidente de la OUA, este mensaje que expresa toda la solidaridad del continente africano con la heroica lucha del pueblo palestino y sus incesantes esfuerzos por lograr la libre determinación.

Establecido por la resolución 32/40 B de la Asamblea General, de 2 de diciembre de 1977, este Día fue concebido para que el mundo entero pudiera manifestar su apoyo al pueblo palestino.

Realmente, tras el fin de la guerra fría y el período de descolonización, la humanidad tenía

derecho a esperar poder vivir en un mundo de paz, justicia y tolerancia. Durante el último decenio, la comunidad internacional se ha movilizado para tratar de alcanzar estos objetivos.

En el Oriente Medio los diversos protagonistas internacionales no han escatimado los esfuerzos por lograr una solución definitiva a la cuestión palestina, que naciera en 1947 tras la creación del Estado de Israel.

África siempre se sumó a esos esfuerzos desplegados por la comunidad internacional, y es así que desde Madrid en 1991 hasta los acuerdos de Oslo en 1993, la OUA, fiel al espíritu de sus padres fundadores, ha apoyado en forma incondicional la lucha del pueblo palestino por la libre determinación y sus derechos inalienables a la constitución de un Estado soberano.

África también se siente satisfecha de que tras un estancamiento de varios meses, el reciente Memorando de Wye River, firmado el 23 de octubre de 1998 entre palestinos e israelíes haya abierto nuevas perspectivas para un proceso de paz irreversible en el Oriente Medio.

No obstante, es fundamental que las dos partes den pruebas de sabiduría y buena voluntad y redoblen sus esfuerzos para permitir la puesta en práctica de este acuerdo en forma eficaz.

Hacemos un llamado a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas para que apoyen incansablemente las iniciativas tendientes al logro de las condiciones políticas, económicas y sociales mínimas necesarias para la reconciliación de palestinos e israelíes. En especial, esas condiciones incluyen la aplicación de los principios fundamentales del derecho internacional y los acuerdos ya concertados, el estricto respeto a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad en lo tocante a la cuestión de Palestina, y el fomento del desarrollo económico y social, especialmente en Gaza y la Ribera Occidental, donde la situación es inquietante y existen graves problemas vinculados con la salud, la educación y el empleo.

A pesar de la magnitud de las tareas que quedan por realizar en el camino de la paz, África sigue confiando y desea ardientemente que la buena voluntad y la disposición de los protago-

nistas permitan el éxito de las negociaciones en curso.

Al reiterar su fe en la capacidad de las Naciones Unidas, marco ideal para solucionar satisfactoriamente y con respeto a la legitimidad la cuestión de Palestina, África, en este Día conmemorativo reafirma su solidaridad y su apoyo a la lucha y a la emancipación del pueblo palestino.

África hace votos por el establecimiento de una paz justa y duradera, condiciones que permitirán al valiente pueblo palestino, bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina, el lograr sus principales objetivos.”

E1 Presidente (*interpretación del francés*): Quiero dar las gracias al Sr. Michel Kafando y pedirle que trasmita al Sr. Blaise Compaore, Presidente de Burkina Faso y actual Presidente de la OUA, el sincero agradecimiento del Comité por su mensaje de apoyo.

Ahora daré la palabra al Sr. Said Kamal, Subsecretario General de asuntos palestinos de la Liga de los Estados Árabes, que dará lectura a un mensaje del Sr. Ahmed Esmat Abdul-Maguid, Secretario General de la Liga de los Estados Árabes.

Sr. Kamal (Liga de los Estados Árabes) (*interpretación del árabe*): Es para mí motivo de particular satisfacción dirigirme al Comité en nombre del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, y felicitarlo por el apoyo que presta a las causas justas de todo el mundo, incluida la causa palestina. Me es particularmente grato participar en la conmemoración de este Día de Solidaridad con el Pueblo Palestino, que ofrece una excelente oportunidad para que la comunidad internacional pueda mostrar su solidaridad con el pueblo palestino y ayudarlo a ejercer sus derechos inalienables.

Nuestra conmemoración hoy es de especial importancia porque coincide con el aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, un instrumento mediante el cual el mundo entero ha tratado de trabajar por la justicia y la igualdad entre los pueblos. Estamos conmemorando este aniversario en momentos en que los pueblos de mundo centran su atención en el Oriente Medio y desean con sinceridad una paz justa y equitativa que restaure los legítimos derechos del pueblo palestino, por los que el Comité ha trabajado arduamente, y permita que el pueblo palestino pueda es-

tablecer su propio Estado, como todos los demás pueblos del mundo.

Las Naciones Unidas, fieles a sus nobles principios y objetivos, han tratado durante años de mantener presente la cuestión de Palestina en la mente de todo el mundo, para hacer triunfar el imperio de la ley y sensibilizar a los pueblos del mundo sobre la injusticia que ha afligido al pueblo palestino desde que Israel impidió la aplicación de la resolución 194 (III) de la Asamblea General, en la que se instaba a que los palestinos regresaran a sus hogares. Las Naciones Unidas han desempeñado un papel importante para garantizar que la causa palestina permanezca presente en el plano internacional. Estos esfuerzos son parte del impulso actual del proceso de paz.

En octubre pasado, la Asamblea General invitó a los Estados Miembros a que continuaran sus esfuerzos por apoyar a la Liga de los Estados Árabes en la iniciativa de paz. En la resolución 53/8 de la Asamblea General se invitó a la Secretaría de las Naciones Unidas y al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes a trabajar juntos para poner en práctica los principios de la Carta de las Naciones Unidas y consolidar la paz y la seguridad en el mundo.

Quisiera aprovechar esta oportunidad, en nombre del Sr. Ahmed Esmat Abdul Maguid, para agradecer sus esfuerzos al Secretario General y al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. También desearía agradecer la disposición de la Liga de los Estados Árabes a trabajar en cooperación con las Naciones Unidas en pro de la causa de la paz en el mundo. Entre los logros a señalar en ocasión de este aniversario se encuentra la resolución 52/250, de 7 de julio de 1998, que otorgó a Palestina derechos y privilegios adicionales, ampliando de esa forma el nivel de su participación en las actividades de las Naciones Unidas. También fuimos testigos de la participación del Presidente Yasser Arafat en el debate de la Asamblea General. Estos avances abrieron nuevas posibilidades de cooperación y el progreso para garantizar la condición de Miembro permanente a Palestina, de acuerdo con las iniciativas de la Liga de los Estados Árabes y de la Organización de la Conferencia Islámica.

Es un signo positivo que cuando la Asamblea General decidió aumentar la participación de Palestina, basó su decisión en la resolución 181 (II), de 29 de noviembre de 1947, por la que se procedió a la partición

de Palestina en un Estado judío y un Estado árabe, así como en la resolución 43/177, de 15 de diciembre de 1988, en la que la Asamblea General reconoció la proclamación del Estado de Palestina por el Consejo Nacional de Palestina.

El mundo árabe se ha esforzado por apoyar la gestión de los negociadores árabes. Durante la última reunión en la cumbre de la Liga de los Estados Árabes, así como en los anteriores períodos de sesiones anuales, la participación de varias delegaciones, incluida la delegación de Palestina, encabezada por el Sr. Kaddoumi Ministro de Relaciones Exteriores, hizo posible que se celebraran negociaciones en un esfuerzo por apoyar la posición de Palestina. Creemos que esa acción concertada en una situación especialmente compleja obra como garantía de la unidad de la posición árabe en todas las etapas del proceso de paz.

El comunicado del 108° período de sesiones de la Liga de los Estados Árabes, presidido por la Arabia Saudita, resumió la posición árabe en base a tres cuestiones principales. Se refirió a la reanudación de las negociaciones en tres vertientes, estableciendo que las negociaciones con Siria debían reanudarse en el punto en que se las había dejado y que debía existir el compromiso de respetar el resultado de esas negociaciones; que se debían reanudar las negociaciones con el Líbano sobre la base de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, y que se debían observar los compromisos contractuales con Palestina, incluidas las fechas límites para la etapa provisional y el comienzo de la etapa final, que debe llevar a la libre determinación del pueblo palestino y al establecimiento de un Estado independiente.

En el comunicado también se acoge con beneplácito la posición estadounidense, cuyo desarrollo observamos durante la visita de la Sra. Albright a la región. Esa posición fue resumida por la Sra. Albright en sus declaraciones en el Club de Prensa de Washington, donde expuso la posición de los Estados Unidos, que apoya la posición central que se tomó en la Conferencia de Madrid, así como el principio de tierra por paz, la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y la restitución de los derechos políticos legítimos del pueblo palestino. La posición de los Estados Unidos es muy positiva e instamos a Israel a darle seguimiento y a responder a ella. En el comunicado también se subraya la importancia de las resoluciones de la legitimidad internacional sobre los derechos palestinos y la importancia de trabajar para ponerlos en práctica.

Todos han visto amenazado el proceso de paz. Después el mundo fue testigo de las conversaciones de Wye River, donde se hizo gala de mucha sabiduría y responsabilidad y que mostraron la posición del Presidente Arafat respecto del chantaje y las tácticas dilatorias características de la política israelí. Todos hemos sido testigos de los esfuerzos del Presidente Clinton y de la Secretaria de Estado de los Estados Unidos por concertar un Memorando en el que se tomara nota de los acuerdos anteriores logrados en Oslo. Esos compromisos incluían el redespiegue de las fuerzas israelíes en ciertas partes de la Ribera Occidental, la restitución parcial o completa de territorio a la Autoridad Nacional Palestina y el respeto a los derechos humanos a fin de crear el clima necesario para la paz.

El redespiegue israelí es un factor importante porque el territorio es el tema central del conflicto y la restauración de la paz se basa en la restitución de las tierras a sus legítimos dueños. Lo que significa que cada parcela de tierra restituida a los árabes es un paso hacia la recuperación de los territorios ocupados. Esto concuerda con el principio de tierra por paz y contradice las declaraciones de ciertas autoridades israelíes de que se trata de una cuestión de seguridad por seguridad. Esto carece de sentido porque la paz beneficia a todo el mundo y de acuerdo con las normas de la legitimidad internacional esos territorios pertenecen al pueblo árabe porque fueron ocupados por la fuerza y su restitución es la base misma de la paz.

Respecto a las medidas de seguridad, deberíamos subrayar que proteger el proceso de paz de los actos de violencia no es responsabilidad exclusiva de la parte palestina. La parte israelí también es consciente de las fuerzas que obstaculizan el camino de la paz verdadera.

El Secretario General de la Liga de los Estados Árabes resumió la posición de la Liga con respecto al Memorando de Wye River en los siguientes términos,

“El Memorando, firmado con la participación de los Estados Unidos y Jordania, representa un paso importante hacia la sincera puesta en práctica del proceso de paz. Debemos aprovechar esta oportunidad favorable para resolver varios aspectos del conflicto y asegurar la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados con el fin de crear un Estado palestino con Al-Quds como capital.

Las posiciones sirias y libanesas han contribuido a frustrar la arrogancia israelí. Podemos

encontrar muestras de ello en la opinión pública árabe. Creo que esta posición también ha comenzado a ser escuchada en los Estados Unidos.

El Subsecretario de Estado Sr. Martin In-dick señaló, a mediados de noviembre que el Presidente Clinton había comunicado al Presidente Assad en fecha reciente que estaba trabajando para que se restablecieran las negociaciones en las vías sirias y libanesas.

La Liga de los Estados Árabes considera que debe levantarse el bloqueo contra el Iraq y Libia y que se debe permitir a los dos países que gestionen sus asuntos de la manera que les parezca más adecuada, de modo que esos países puedan continuar con el proceso de desarrollo y crecimiento y vuelvan a asumir sus papeles en el avance de la paz y el progreso en el mundo.

La Liga de los Estados Árabes está preocupada por el logro de ese objetivo. Hemos buscado los mejores medios y vías de participación con las diversas partes interesadas para desarrollar un mecanismo que permita levantar el embargo contra los pueblos árabes y redactar un convenio internacional que prohíba el recurso al bloqueo económico contra cualquier pueblo, independientemente de las razones aducidas para tal bloqueo.”

La Liga de los Estados Árabes considera que el verdadero desafío es mantener el interés internacional hacia la etapa final y comenzarla, lo que conduciría a la legitimidad internacional y a la creación de un Estado palestino. Estas negociaciones deben permitir que el pueblo palestino pueda ejercer su soberanía sobre su territorio de conformidad con la declaración del Consejo Nacional de Palestina que citara al comienzo de mi intervención. Sólo así podrá el pueblo palestino ejercer su derecho al retorno de conformidad con la resolución 194 (III).

Confío en que al celebrar el año próximo el Día de la Solidaridad, los esfuerzos del Comité habrán llegado a buen término, los derechos de Palestina se habrán restablecido y la paz habrá vuelto al Oriente Medio.

E1 Presidente (*interpretación del francés*): Quisiera solicitar al Sr. Kamal que transmita el sincero agradecimiento del Comité al Sr. Ahmed Esmat Abdul Maguid, Secretario General de la Liga de los Estados

Árabes por su mensaje. Tiene ahora la palabra el Sr. David Graybeal, representante del Comité Internacional de Coordinación de las Organizaciones no Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina.

Sr. Graybeal (Comité Internacional de Coordinación de las Organizaciones no Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre del Sr. Don Betz, Presidente del Comité Internacional de Coordinación de las Organizaciones no Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina, así como en nombre de la red mundial de ciudadanos voluntarios que trabajan en organizaciones sin fines de lucro que se preocupan por los derechos humanos, la justicia y la paz en el Oriente Medio.

Agradecemos el apoyo que recibimos de las Naciones Unidas a nuestras actividades como organizaciones no gubernamentales por medio del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y de la División de los Derechos de los Palestinos. Desde el momento en que comenzaron los problemas con la paz y la justicia en el Oriente Medio, hemos aplaudido y hecho nuestras las medidas adoptadas por las Naciones Unidas. Seguimos con respeto la labor que condujo al proyecto original en 1947 para la partición de Palestina en dos Estados soberanos. Hemos hecho nuestras las resoluciones del Consejo de Seguridad, especialmente las que reiteraban que el territorio no puede ganarse por la fuerza de las armas.

Pero nos ha consternado el hecho de que en tanto las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el Iraq se han puesto en práctica mediante sanciones severas y el uso de la fuerza contra el Iraq, la negativa de Israel a aceptar resoluciones similares ha sido aceptada sin sanción alguna. En el diario *New York Times* del viernes 27 de noviembre de 1998, el periodista Stephen Kinzer citaba a la Sra. Khalidi en Amman

“Cuando las Naciones Unidas solicitan que Israel se retire de los territorios ocupados e Israel se niega, el mundo no hace nada. Pero en cambio Saddam debe hacer lo que las Naciones Unidas le piden o ser bombardeado. Es tan injusto.”

Las organizaciones no gubernamentales dedicadas a Palestina respetan a las Naciones Unidas, pero no podemos aceptar en silencio el tratamiento injusto y desigual que da a estos dos Estados.

En la búsqueda de justicia y de paz, las organizaciones no gubernamentales están a favor de la condición de Estado para Palestina. En Ginebra, el 28 de agosto de 1997, el Comité Internacional de Coordinación de las Organizaciones no Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina convino una medida audaz y sin precedentes, a saber

“Los participantes de las organizaciones no gubernamentales declararon individual y colectivamente, que ellos, como organizaciones no gubernamentales, reconocían al Estado de Palestina con fronteras de conformidad con las anunciadas por el Consejo Nacional de Palestina en su Declaración de Independencia de 1988. Esto incluye la plena soberanía nacional y la libre determinación para todo el pueblo palestino, dentro de su país así como en el exilio, que serán ejercidas en el territorio que abarca la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, incluida Jerusalén oriental, de conformidad con todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Los participantes de las organizaciones no gubernamentales invitan a las organizaciones no gubernamentales de todo el mundo a unirse en esta solemne declaración y a solicitar a los gobiernos de sus respectivas naciones que reconozcan al Estado de Palestina sobre estas bases.”

Las organizaciones no gubernamentales aguardan los acontecimientos del año entrante con esperanza y con ansiedad. Seguiremos trabajando incansablemente en la esfera de los derechos humanos y el desarrollo. Solicitamos al Comité que inste a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad a que ejerzan el enérgico liderazgo previsto por los fundadores de este órgano en el establecimiento de paz con justicia en el Oriente Medio.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy las gracias al Sr. Graybeal por la valiosa contribución que las organizaciones no gubernamentales siempre han realizado a la labor del Comité.

Tengo el honor de anunciar que el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino ha recibido mensajes de apoyo y solidaridad de numerosos Jefes de Estado o de Gobierno, Ministros de Relaciones Exteriores, Gobiernos y organizaciones. Los textos de los mensajes serán publicados en un boletín especial de la División de los Derechos de los

Palestinos, pero quisiera dar lectura a la lista de los nombres de quienes los enviaron.

Hemos recibido mensajes de los siguientes Jefes de Estado: Su Majestad el Sultán Hassan al-Bolkiah, Sultán y Yang di-Pertuan de Brunei Darussalam; el Excmo. Sr. Fernando Henrique Cardoso, Presidente de la República Federativa del Brasil; el Excmo. Sr. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Presidente de la República de Chile; el Excmo. Bacharuddin Jusuf Habibie, Presidente de la República de Indonesia; el Excmo. Sr. Khamtai Siphandon, Presidente de la República Democrática Popular Lao; el Excmo. Sr. Abdou Diouf, Presidente de la República del Senegal; la Excmo. Sra. Chandrika Bandaranaike Kumaratunga, Presidenta de la República Socialista Democrática de Sri Lanka; el Excmo. Sr. Liamine Zeroual, Presidente de la República Argelina Democrática y Popular; el Excmo. Sr. Boris Yeltsin, Presidente de la Federación de Rusia; Su Excelencia el General de Brigada Lansana Conté, Presidente de la República de Guinea; el Excmo. Sr. Burhanuddin Rabbani, Presidente del Estado Islámico del Afganistán; el Excmo. Sr. Mohamed Hosni Mubarak, Presidente de la República Árabe de Egipto; Su Majestad el Rey Bin Abdul-Aziz Al Saud de la Arabia Saudita, Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas; Su Alteza el Jeque Hamad bin Khalifa Al-Thani, Emir del Estado de Qatar; el Excmo. Sr. Kim Jung Nam, Presidente de la República Popular Democrática de Corea; el Excmo. Sr. Robert Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe; el Excmo. Sr. Ibrahim Baré Maïnassara, Presidente de la República del Níger; el Excmo. Sr. Zine El Abidine Ben Ali, Presidente de la República de Túnez; el Excmo. Sr. Sam Nujoma, Presidente de la República de Namibia; el Excmo. Sr. Tran Duc Luong, Presidente de la República Socialista de Viet Nam; el Excmo. Sr. Seyed Mohammad Khatami, Presidente de la República Islámica del Irán y Su Alteza el Jeque Zayed bin Sultan Al-Nahyan, Presidente de los Emiratos Árabes Unidos.

Hemos recibido igualmente mensajes de los siguientes Jefes de Gobierno: el Excmo. Sr. Mohammad Nawaz Sharif, Primer Ministro de la República Islámica del Pakistán; el Excmo. Sr. Chuan Leekpai, Primer Ministro del Reino de Tailandia; el Excmo. Sr. Zhu Rongji, Primer Ministro de la República Popular de China; el Excmo. Sr. Eddie Fenech Adami, Primer Ministro de la República de Malta; el Excmo. Sr. Atal Bihari Vajpayee, Primer Ministro de la República de la India; el Excmo. Sr. Mesut Yilmaz, Primer Ministro de

la República de Turquía; el Excmo. Sr. Syarghei Ling, Primer Ministro de la República de Belarús; el Excmo. Sr. Pakalitha Mosisili, Primer Ministro del Reino de Lesotho; el Excmo. Sr. Said Musa, Primer Ministro de Belice, y la Excma. Sra. Sheik Hasina, Primera Ministra de la República Popular de Bangladesh.

Hemos recibido mensajes de los siguientes Ministros de Relaciones Exteriores: el Excmo. Sr. Farouk Al-Shara', Ministro de Relaciones Exteriores de la República, Árabe Siria; el Excmo. Sr. Masahiko Koumura, Ministro de Relaciones Exteriores del Japón; el Excmo. Sr. Boris Tarasyuk, Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania; el Excmo. Sr. Yusef Bin Alawi Bin Abdallah, Ministro de Relaciones Exteriores de la Sultanía de Omán; el Excmo. Sr. José Ayala Lasso, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador; el Excmo. Sr. Guido di Tella, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Culto de la República Argentina, y el Excmo. Sr. Guillermo Fernández de Soto, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia.

También envió un mensaje el Gobierno del Uruguay.

Hemos recibido, asimismo, mensajes de los representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Sr. Wolfgang Schüssel, Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Europea y el Excmo. Sr. Azzedine Laraki, Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica.

En cuanto a los organismos especializados, hemos recibido un mensaje del Excmo. Sr. Federico Mayor, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Finalmente, hemos recibido mensajes de las siguientes organizaciones no gubernamentales: la Federación Palestina del Perú, la Unión General de Mujeres Palestinas, *Professionals for Peace between Israel and Palestine, in Mexico*; el Committee for Israeli-Palestinian Dialogue y el Movimiento contra el Racismo y por la Amistad entre los Pueblos.

En nombre del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino en su conjunto, quisiera expresar mi sincero agradecimiento a los Jefes de Estado o de Gobierno, a los Ministros de Relaciones Exteriores, Gobiernos y organizaciones que acabo de mencionar, así como a todos los participantes por sus loables esfuerzos por alcanzar una solución amplia,

justa y duradera a la cuestión de Palestina así como por el apoyo constante que siempre han dado a los objetivos y actividades del Comité.

Las declaraciones que acabamos de escuchar y los mensajes de solidaridad que hemos recibido demuestran una vez más la determinación de la comunidad internacional de progresar hacia el establecimiento de la paz en el Oriente Medio mediante la consecución de los derechos inalienables del pueblo palestino de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

Puedo asegurarles que los miembros del Comité no escatimarán esfuerzos por lograr esos objetivos.

Tengo ahora el honor y el placer de dar la palabra al Excmo. Sr. Farouk Kaddoumi, Jefe del Departamento Político de la Organización de Liberación de Palestina.

Sr. Kaddoumi (Palestina) (*interpretación del árabe*): Al concluir esta sesión convocada para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, tengo el placer de expresar, en nombre de Palestina, de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y del pueblo palestino, nuestro profundo agradecimiento a los Monarcas, Jefes de Estado o de Gobierno, Primeros Ministros, Ministros de Relaciones Exteriores, Jefes de organismos especializados y otras personas que han participado en este acto conmemorativo transmitiendo mensajes de solidaridad con el pueblo palestino.

Esta solidaridad internacional inspira confianza al pueblo palestino en que seguirá recibiendo apoyo de los Estados del mundo para realizar su derecho a establecer un Estado propio independiente en su territorio nacional. Esta solidaridad aumenta también nuestra confianza en la capacidad de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas para conseguir que los pueblos oprimidos y colonizados del mundo ejerzan su derecho a la libre determinación sin intervención extranjera.

No cabe duda de que la declaración formulada por la Vicesecretaria General, Excma. Sra. Louise Fréchette, fue una expresión de esa solidaridad. La observación de que hoy hace 51 años que la Asamblea General aprobó una resolución que, de haberse aplicado, hubiera creado un Estado árabe y un Estado judío en Palestina, uno junto al otro, refleja un planteamiento racional. La Vicesecretaria General ha subraya-

do la necesidad de afrontar no sólo las manifestaciones sino también las causas de la violencia. Ha hecho un llamamiento para crear un futuro en el que imperen la paz, la cooperación y las relaciones de buena vecindad, y ha observado con acierto que el constante deterioro de la economía palestina en los últimos años obedece sobre todo a los efectos de las medidas de seguridad aplicadas en los territorios ocupados, a que no hay libertad de circulación de personas y bienes entre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza y a que los palestinos no ejercen control sobre sus recursos naturales.

El Secretario General, Excmo. Sr. Kofi Annan, ha observado con perspicacia que las Naciones Unidas deben desempeñar una función central e indispensable porque sus resoluciones constituyen un marco de referencia para cualquier esfuerzo internacional dirigido a solucionar la cuestión de Palestina.

Expreso a usted, Sr. Presidente, nuestro profundo agradecimiento por sus esfuerzos incansables. Una vez más, damos las gracias a quienes han hecho declaraciones o han transmitido mensajes de apoyo a la causa palestina. Asimismo, deseo expresar nuestro agradecimiento a la Vicesecretaria General, al Presidente de la Asamblea General, al Presidente del Consejo de Seguridad y al Presidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados, así como a todos los que han participado en esta reunión, han enviado mensajes o han expresado su solidaridad con el pueblo palestino.

El Presidente (*interpretación del francés*): Nos sentimos inspirados y llenos de determinación y esperanza tras la importante declaración que acaba de formular el Sr. Kaddoumi.

Antes de levantar esta sesión solemne, quisiera expresar mi agradecimiento a todos los que han hecho posible esta jornada, especialmente a los representantes y otros participantes, a los miembros de la División de los Derechos de los Palestinos, del Departamento de Servicios de Conferencias y del Departamento de Información Pública, y a todos los que han prestado servicios, incluso servicios de seguridad.

Quisiera recordarles que la exposición cultural palestina presentada por el Comité en colaboración con la Misión Permanente de Observación de Palestina ante las Naciones Unidas se inaugurará hoy a las 18.00 horas en el vestíbulo del público del edificio de la Asamblea General. La exposición de este año, titulada "Belén 2000", es una exposición de fotografías y objetos. Después de la inauguración se celebrará una recepción a la que todos están cordialmente invitados.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.